



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMAIA S.A.", CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2015.

En Quevedo, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10H15 horas, en las oficinas ubicada en el Km. 1,5 vía Quevedo – Babahoyo, se reunieron en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INMAIA S.A., señores: Ingeniero Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera, propietario de diecinueve mil acciones, que representan el 95% del capital social; y señora Victoria América Alvear Palacios, propietaria de un mil acciones, que representan el 5% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidenta Ad-Hoc de esta junta la señora Victoria América Alvear Palacios, quien ha sido especialmente designada por la junta para el efecto; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ingeniero Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera.

Una vez que el Secretario Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2014, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

**a) Conocer el informe del Gerente general**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

**b) Conocer el informe del Comisario**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

**c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**



# INMAIA S.A.

INDUSTRIA MADERERA IZQUIERDO AGUILERA

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

Se conoció el resultado de la compañía INMAIA S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014 que es de \$53.270,55 dólares de pérdida, valor que será amortizado en los próximos años, de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades fiscales y de control.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 12h10 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía.- f. Victoria Alvear Palacios, Accionista-Presidenta Ad-Hoc; Vicente Izquierdo Aguilera, Accionista-Secretario Ad-Hoc de la Junta. CERTIFICO: EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

**Ing. Vicente Izquierdo Aguilera**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**